

PROGRAMAS ESPECIALES

AFINACIÓN CONTROLADA OBLIGATORIA

El Centro Operativo del Programa de Afinación Controlada tiene a su cargo la operatividad de dicho programa en la Zona Metropolitana de Guadalajara con la finalidad de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera generados por fuentes vehiculares, mediante la afinación automotriz de unidades tanto de uso particular como intensivo basada en el siguiente calendario de acuerdo al número de terminación de placas:

CALENDARIO OFICIAL DE AFICON

PARA AUTOS DE USO INTENSIVO	PARA AUTOS PARTICULARES
MES	TERMINACIÓN DE PLACAS
01	1 y 2
02	3 y 4
03	5 y 6
04	7 y 8
05	9 y 0
06	Mes de Ajuste
07	1 y 2
08	3 y 4
09	5 y 6
10	7 y 8
11	9 y 0
12	Mes de Ajuste

RED AUTOMÁTICA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA Z.M.G.

Evalúa la concentración de contaminantes en la atmósfera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a través de 8 estaciones de monitoreo de calidad del aire y meteorológicas.

Para dar a conocer la calidad del aire (en puntos IMECA) a la población, la RAMAG envía la información sensada a un total de 6 pantallas ubicadas para su consulta en áreas estratégicas: Glorieta Colón, Glorieta Plaza Milenium, Glorieta La Normal, Arcos de Ingreso a Zapopan, Glorieta El Charro y frente al Parque Agua Azul.

El IMECA es una forma de expresión sencilla y accesible a todo tipo de público sobre la relación entre los niveles de contaminación monitoreados y los efectos que pudiera tener en la salud, y de acuerdo a su concentración, traduce la calidad del aire, de la siguiente manera:

IMECA	CALIDAD DEL AIRE	CONTAMINANTES MONITOREADOS
0 - 50	BUENA	* Ozono (O3)
51 - 100	SATISFACTORIA	* Bióxido de Nitrógeno (NO2)
101 - 200	NO SATISFACTORIA	* Monóxido de Carbono (CO)
201 - 300	MALA	* Bióxido de Azufre (SO2)
301 - 500	MUY MALA	* Partículas Suspensas de Fracción Respirable (PM10)
		* Hidrocarburos (Hc)

DIFUSIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, cuenta con los siguientes medios de difusión de las acciones y programas para el mejoramiento ambiental y el logro de un desarrollo sustentable en nuestro Estado.

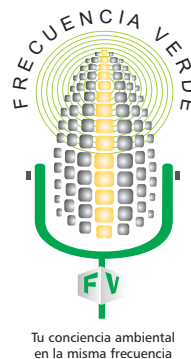
Jalisco Natural



Programa de televisión Producido por la SEMADES de transmisión semanal, dirigido principalmente al público infantil, Sintonízalo todos los Viernes a las 16:30 horas, por el canal 7 del Sistema Jalisciense de Radio y televisión.

Frecuencia Verde

Programa radiofónico producido por la SEMADES para difusión educativa en materia ambiental, dirigido a todo tipo de público, sintonízalo cada Jueves a las 18:00 hrs. por la estación Radio Fórmula del Grupo Radorama Guadalajara, en el 1280 de Amplitud Modulada.



Sitio Web



<http://semades.jalisco.gob.mx>

Visita nuestra Sitio Web donde se muestra, además de los trámites ante esta Dependencia, Información Ambiental que seguramente será de tu interés.

DIRECTORIO

Ing. Ramón Humberto González Núñez
Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
Ext. 55775

Lic. Ana Laura Godínez Ojeda
Directora General de Protección Ambiental y Desarrollo. Ext. 55725

Ing. Eduardo Enrique González Hernández
Director general de Verificación Normativa.
Ext. 55742

Ing. Miguel E. Magaña Virgen
Director General de Planeación y Vinculación Ambiental.
Ext. 55750

Ing. Mario Alberto Martínez Cárdenas
Director del Centro de Información Ambiental
Ext. 55710

Lic. Rubén Limón Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos.
Ext. 55762

Lic. Ramón D. Guerrero Martínez
Director de Coordinación Regional.
Ext. 55766

Ing. Servando Francisco Torres Ávila
Director Administrativo
Ext. 55708

Lic. Juan Carlos Díaz Morales
Coordinador de Comunicación Social.
Ext. 55786

Ing. Ángel Ricardo Martínez Valencia
Director del Programa "Afinación Controlada"
Ext. 50020

Ing. Ramón Limón Flores
Coordinador del Programa "Red Automática de Monitoreo Atmosférico"
Ext. 50024

Tel. Conmutador 01.33.3030.8250



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

SEM ADES



Av. Cubilete No.2955
Col. Jardines del Sol
Zapopan, Jalisco
C.P. 45050
Tel. 3030.8250

Sitio Web
<http://semades.jalisco.gob.mx>

SEMADDES

La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable es la dependencia del Gobierno responsable de normar y formular la política ambiental en el Estado, fomentar la protección, conservación y restauración de los recursos naturales de la entidad y prevenir y disminuir la contaminación ambiental, de conformidad con la distribución de competencias que establecen las leyes federales y estatales aplicables en la materia.

MISIÓN:

Promover e inducir en el Estado de Jalisco la sustentabilidad, reorientando las actuales formas de crecimiento y buscando una mejor calidad ambiental de vida en beneficio de la especie humana formulando y fomentando políticas de protección, conservación y restauración de los recursos naturales del Estado así como de la prevención y disminución del deterioro ambiental.

VISIÓN:

Lograr una cultura ambiental total en Jalisco y transformar el crecimiento actual en desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Consolidación de la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable como eje del Sector Ambiental Estatal.
- Integración del Estado al Desarrollo Sustentable.
- Contar con una Gestión Ambiental eficiente que permita atender y agilizar el tránsito al Desarrollo Sustentable en el Estado de Jalisco.
- Legislación Ambiental eficaz en la Gestión Ambiental.

SERVICIOS QUE PROPORCIONA

- ✓ Curso Inductivo de Capacitación Magisterial en Educación y Cultura Ambiental.
- ✓ Asesoría a estudiantes y público en General en materia educativa ambiental.
- ✓ Cursos de Formación a Promotores Ambientales.
- ✓ Promoción municipal para la interpretación y operación del Ordenamiento Ecológico del Territorio a una escala 1:250,000
- ✓ Evalúa los programas de aprovechamiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- ✓ Apoyo y asesoría para la reglamentación ambiental municipal.
- ✓ Promoción para la implementación de Consejos Consultivos Municipales de Ecología.
- ✓ Vinculación con el sector académico, productivo, social y público
- ✓ Fortalecimiento de leyes, Reglamentos y Normas Ambientales.
- ✓ Inspección y verificación normativa ambiental a vertederos.
- ✓ Programa Jalisco Limpio para la creación de vertederos municipales
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Empresas no incluidas en los programas permanentes.
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Bancos de Material Geológico.
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Granjas porcícolas, avícolas y de bovinos.
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Empresas no incluidas en los programas permanentes.
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Tequileras
- ✓ Inspección y Verificación Normativa Ambiental a Ingenios Azucareros.
- ✓ Saneamiento de la Colonia Moderna.
- ✓ Programa de Afinación Controlada.
- ✓ Monitorea la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Guadalajara y activa el plan de contingencia ambiental.
- ✓ Auditoría Ambiental.
- ✓ Evaluación del Impacto Ambiental de Obras y Actividades de competencia Estatal.
- ✓ Atiende y canaliza la denuncia popular en materia ambiental.
- ✓ El Sistema Estatal de Información Ambiental, brinda información ambiental al público en General y a la Comunidad Científica.

COBERTURA ESTATAL

La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable opera a través de su oficina central y 11 Delegaciones Regionales, para dar cobertura de atención y servicio a todos los municipios del Estado.

Los municipios sede de cada una de las Delegaciones Regionales, son los siguientes:

MUNICIPIOS	REGIÓN
Colotlán	01 "Norte"
Lagos de Moreno	02 "Altos Norte"
Tepatitlán de Morelos	03 "Altos sur"
Ocotlán	04 "Ciénega"
Tamazula de Gordiano	05 "Sureste"
Zapotlán El Grande	06 "Sur"
El Grullo	07 "Sierra de Amula"
Autlán de Navarro	08 "Costa Sur"
Puerto Vallarta	09 "Costa Norte"
Mascota	10 "Sierra Occidental"
Tala	11 "Valles"
Guadalajara	12 "Centro"

